



18 de agosto de 1774, ante el escribano D. Pablo Francisco Aravena, para que en el término de quince días comparezca a deducir en dicho juzgado y escribanía, bajo apercibimiento de que, trascurrido sin comparecer, los parajes del perjuicio que haya lugar. Madrid 11 de marzo de 1878.—Donato Toledo.

**Excmo.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad, referendada por el infrascrito escribano, se anuncia al público el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Manuel Álvarez de Bohórquez y Guiralde, duque de Gor, natural de Granada, de 87 años de edad, soltero, hijo legítimo de los Excmos. Sres. don Manuel Álvarez de Bohórquez y Chacón, duques de Gor, que tuvo lugar en Burdeos (Francia) el 13 de octubre del año último, y se cita y llama por segunda y última vez a los que se crean con derecho a su herencia intestada, para que dentro del término de 20 días comparezcan en dicho juzgado y escribanía a deducir en forma, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio que haya lugar, advirtiéndose que se han presentado solicitando la declaración de herederos, sus hermanos los señores don María del Carmen, don María Josefa, don Luis de la O, don José María, don José María de la Encarnación, don José y don Jaime Álvarez de Bohórquez y Guiralde.

Madrid 29 de marzo de 1878.—El escribano, Eusebio Cereceda. A-1

**REGISTRARIA.**—Don Luis Rubio y Cadená, juez de primera instancia del distrito de la Universidad.

Por el presente cito y llamo al suceso que con D. Antonio de S. M. ha heredado de casa paterna en la administración económica de esta provincia en concepto de apoderado de D. Manuel Díaz Lora, D. Remigio Quasada y Olivar, D. José Martín y Costa, D. José Ramos y Mayoral, don Teodoro de la Puente Querol y D. Rafael Muñoz y Pérez, para que en el término de ocho días comparezca en este juzgado a prestar declaración como procesado en la causa que me hallo instruyendo por falsificación de documentos, infidelidad en su custodia y estas al Estado, y se le apercibe que de no comparecer se le declarará rebelde por ende el perjuicio que haya lugar.

Madrid 30 de marzo de 1878.—Luis Rubio y Cadená.—Eusebio Cereceda. R-1

**REGISTRARIA.**—D. Luis Rubio y Cadená, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital. Por el presente cito y llamo a D. Manuel Velasco de Huelva, que se dice estivo domiciliado en esta corte calle de San Vicente Alta, núm. 28, cuarto principal, y fue cobrador de contribuciones de varios pueblos del partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, siendo ignorado en la actualidad su paradero, para que en el término de ocho días comparezca en este juzgado a declarar como procesado en la causa que me instruyo por esta y se le apercibe que de no comparecer se le declarará rebelde por ende el perjuicio que haya lugar.

Encargo al propio tiempo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial se servirán practicar las más eficaces diligencias para la busca y captura del D. Manuel Velasco y siendo habido harán se le conduzca a la cárcel de hombres de esta capital a disposición de este juzgado en concepto de detenido.

Madrid 1.º de abril de 1878.—Luis Rubio y Cadená.—Por mandato de S. S. Eusebio Cereceda. R-1

**Excmo.**—Por el presente, que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusion en esta capital, se cita a un joven llamado Manuel González y González, casado de oficio, y cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días se presente en dicho juzgado y escribanía del que suscribe, a recibir 18 pesetas como indemnización del tiempo que estuvo inútil para el trabajo, por consecuencia de la lesión que le infirió José Acero el 25 de agosto último, bajo apercibimiento de que si no comparece, será devuelta la cantidad a la persona que la ha consignado.

Madrid 2 de abril de 1878.—El escribano, La Torre.—V.º B.º—Vicente y Gorzo.

### SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

**Sociedad española de Crédito Comercial.**—Habiéndose estraviado el resguardo de depósito núm. 676, expedido a favor de D. Ramon Arce Ibarbia, y reclamado este los valores depositados bajo aquel documento, el consejo de administración de esta sociedad ha acordado se anule el público el estraviado del referido resguardo, advirtiéndose que si en el término de quince días no es presentado en estas oficinas, se devolverán al depositante los valores reclamados, bajo las garantías y seguridades convenientes.

Madrid 1.º de abril de 1878.—P. A. del consejo, el director, Jacinto María Ruiz. A-1

**Sociedad española de Crédito Comercial.**—Calle de Claudio Cuello, núm. 8, principal.—No habiéndose depositado número bastante de acciones para celebrar la junta general ordinaria convocada para el día 21 de marzo último, tendrá esta definitivamente lugar a la una de la tarde el 21 de abril actual en el local de estas oficinas, y sus acuerdos serán válidos y obligatorios para todos los accionistas, sea cual fuere el número de los que asistan a la junta, con arreglo a lo que dispone el art. 30.º de los estatutos.

Madrid 1.º de abril de 1878.—Por la sociedad española de Crédito comercial, el director, Jacinto María Ruiz. A-1

### SUBASTAS.

**Regimiento háseros de la Princesa 19 de caballería.**—Debiendo procesarse a la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho de este regimiento el día 8 del actual, a la una de su tarde, se pone en conocimiento del público para que acudan licitadores, cuyo acto tendrá lugar en el cuartel de caballería del Conde-Duque, de esta corte.

Madrid 1.º de abril de 1878.—El teniente coronel, comandante, jefe del detall, Luis C. A-1

### CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

#### EDICION DE LA TARDE

DE AYER 2 DE ABRIL.

Pende en el tribunal Supremo un recurso de casación, procedente de la audiencia de Sevilla, en causa por un delito horrible.

Una mujer y su hijo, de catorce años, estaban acatadas a la puerta de su casa; un hombre llamado Esteban pasó junto a ellas y la madre le reconvino por haber hablado de su hija en términos inoportunos. Mediaron algunas palabras, é irritado el Esteban, sacó una navaja, dió catorce puntaladas a la madre y otras tantas a la hija; y para no hacerlas sufrir una agonia lenta, según dijo, les aplastó el cráneo con una azada, haciéndoles saltar los sesos.

El general en jefe del ejército del Norte ha publicado una resolución general sobre quintas en las provincias Vascongadas, estensiva a los reemplazos sucesivos. En ella se declara que todo vasongado comprendido en el límite de la edad fijada como máximo, puede sustituir a otro vasongado, siempre que sea soltero, tenga el consentimiento paterno en los casos necesarios, aptitud física, buena conducta, haya nacido antes de 1837, ó de haber nacido en esta fecha, acreditado haber

redimido su suerte ó hallarse declarado exento.

Hace cinco años se cometió un homicidio en desafío junto al estanque llamado de las Campanillas en el Retiro; el procesado está sufriendo prisión preventiva desde aquella época, esperando el fallo del tribunal Supremo, donde se ha interpuesto hace poco el recurso de casación.

No se ha podido inaugurar oficialmente el viaducto de Culera (línea de Francia) por haberse desvanecido un trapelón.

Ha sido preso y entregado al juez de Santo Domingo de la Calzada el alcalde de Ezeary, que fue sorprendido en el acto de robar en la casa de un tejedor de aquella villa.

Así lo dice un colega.

Desmintense oficialmente que haya aparecido la filoxera en los viñedos de Portugal.

El abogado fiscal del tribunal Supremo, Sr. Azcutia, no publicará el segundo tomo de su obra *La ley legal* hasta que la comisión de códigos termine las reformas del código.

Ayer celebró sesión el consejo de Agricultura para seguir discutiendo el expediente relativo a la supresión de las corridas de toros. Tomaron parte en los debates los señores duques de Vergara, Cando, López Martínez, Dupuy y algún otro señor conserjero; dejando el asunto en suspenso para continuar tratándolo en las sesiones sucesivas.

El Sr. Santoyo presentó una proposición para que se nombre una comisión de consejeros que informe sobre el estado de nuestra agricultura, y respecto a los sistemas que determinan el aumento de las cosechas.

En la audiencia de la Habana se sigue causa criminal a D. Sebastian Pardo, gobernador eclesiástico de aquel obispado, por desacato a S. M. y a su gobierno, con motivo del cumplimiento de las disposiciones sobre supresión de días festivos. Pedida por el fiscal la práctica de algunos diligencias que han negado la sala, ha acudido en apelación al tribunal Supremo.

Se han recibido algunos tristes portadores del suicidio del teniente coronel de ingenieros D. Jacinto Rodríguez de Cela, ocurrido en una fonda de Málaga, como ayer dijimos.

Parace que su funesta determinación fue motivada por un pertinaz padecimiento que contrajo en la campaña de Cuba. Nadie oyó la detonación; pero al cabo de algún tiempo llamaron los dueños de la fonda, al cuarto y forzaron la puerta al ver que nadie contestaba. En el hallaron el cadáver con el cráneo destruido, un revolver en la mano derecha y un espejo en la otra. También dejó escrita una carta manifestando su fatal propósito y la disposición testamentaria de que los 1000 duros próximamente que dejaba en su maleta se distribuyesen entre los heridos de la guerra de Cuba, excepto 2000 rs. para su funeral y enterrío.

La Memoria que el cuerpo de ingenieros de Caminos, puentes y canales presenta en la exposición de París describiendo el estado actual de las obras públicas de España, es un trabajo caligráfico de notable mérito, sobre todo la portada que sorprende por la belleza del trabajo que hace honor al Sr. Jaime y Verdú.

El jueves se irritaron nuevamente los ánimos en Tortosa con motivo de distribuirse los avisos de apremios en el barrio de Jesus, sobreviniéndose las mujeres y pretendiendo reproducir las escenas del día anterior. La presencia de la guardia civil lo evitó, y la autoridad local publicó una alocución escitando a los tortosinos al pago del repartimiento de consumos y manifestando que dentro de la ley encontrará ne-

diós para frustrar las violencias y hacer inútil la resistencia pasiva.

Hoy recibimos en cartas particulares y periódicos las noticias siguientes:

**Bilbao, 1.º**  
Continúa nevando copiosamente. Ayer a las siete de la mañana había 27 centímetros de nieve en la vía ferrea.

**Burgos, 31.**  
Tras dos días de benéfica lluvia, a han caído algunas granizadas, las cuales son de temeraria intensidad algunas horas.

**Málaga, 1.º**  
Han sido intercomos los tonos del municipio de Vélez-Málaga por disposición del ministro de Fomento, hasta que por dicha corporación sean satisfechas las obligaciones por instrucción pública, de que está en descubierta.—Hoy han estado más animadas que ayer las carreras de caballos.

**Murcia, 1.º**  
Anteayer llovió tan escasamente, que no experimentaron estos campos el más leve beneficio.—Va a ser remitida a la exposición de París una sandía de colosal tamaño.

**Teruel, 1.º**  
Ha nevado en las sierras inmediatas de Albarraín, El Polo y Camarona.—Ha llegado el marqués de Escejo.

**Valencia, 1.º**  
El pan blanco ha subido hoy un cuarto por libra y un ochavo el llamado común.—Van a hacerse grandes fiestas, como en años anteriores, a San Vicente Ferrer, patrono de esta ciudad.

**Valladolid, 1.º**  
En algunos pueblos de esta provincia se han presentado varios casos de sarampión. La autoridad civil ha adoptado medidas para evitar que esta enfermedad se propague.—Se han efectuado 120 redenciones de mozos de esta provincia.

Esta tarde recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

**Londres, 2.**  
Se tiene ya noticia del contenido de la circular comunicada por el gobierno inglés a las potencias, de que hablo ayer el señor Northcote en la Cámara de los Comunes.

El espresado documento expone los puntos de vista bajo los cuales la Gran Bretaña considerará la cuestión de Oriente. Manifiesta, confirmando lo que anteriormente se había dicho, que Inglaterra no aceptará el examen parcial del tratado de San Stefano.

Cada una de sus estipulaciones, añade, se separa del tratado de París de 1856.

La discusión limitada, prólogo de artículos escogidos por una potencia, sería un medio ilusorio para conjurar los peligros que amenazan los intereses ingleses y la paz de Europa.

Termina diciendo que el resultado que se busca en una conferencia en Constantinopla no podría lograrse en manera alguna, si se empleaban los mismos medios que se proponían para el Congreso de Berlín.—*Fabra.*

**París, 1.º**  
Parace que las sesiones de las Cámaras de Versalles se suspenderán en breve para reanudarse de nuevo el 23 del actual.

**Viena, 1.º**  
Se confirma que el embajador de Inglaterra en Constantinopla, Sr. Layard, ha preguntado al sultan la actitud en que se colocaría Turquía ante la eventualidad de una guerra entre Rusia e Inglaterra.

La respuesta no parece haber sido tan terminante como espresa la prensa de Europa, habiéndose concretado a manifestar que la cuestión en este caso se someterá al diván.

Se hacen grandes compras de material de guerra en el extranjero, tanto por Inglaterra como por Rusia y Turquía.—*Agencia telegráfica española.*

La pintura se ha enriquecido con una nueva aplicación que, puesta en uso hace algún tiempo en el extranjero, no había llegado todavía a España, y la ha introducido ahora el entendido pintor D. Luis Tavernier. Nos referimos a las pinturas en lona, imitaciones de tapices. La fábrica de los Gobelinos ha sido la primera en facilitar este útilísimo procedimiento, y el Sr. Tavernier, después de hacer un viaje para adquirir los lienzos especiales y los tintes que allí se fabrican con este objeto, ha pluriado una colección de doce magníficos tapices, copias de los tan celebrados de Goya, para el comedor de la casa que está construyendo el señor D. Adelardo Lopez de Ayala. La imitación es tan perfecta, y la ejecución artística tan hábil y acibada, que pod-

mos ya considerar como naturalizado en España, gracias al Sr. Tavernier, este nuevo sistema pictórico de grandísimo efecto y llamado a generalizarse extraordinariamente.

El gobernador civil prohibió ayer tarde la junta de católicos que se anunciaba había de tener lugar en casa de D. Juan Catalina García.

Hemos recibido el primer número del periódico *La Voz del Litoral*. El nuevo colega se publicará tres veces a la semana, y al par que político, se declara defensor de los intereses de la marina y del comercio marítimo. Le deseamos vida próspera.

Ha salido para Peal de Becerro, en la provincia de Jaén, el general Serrano Bedoya.

No es cierto, como dice hoy la *Mañana* y el *Globo*, que haya sido suspendido de empleo ni sueldo el inspector del distrito de Buenavista; D. Mariano de Sola.

Hoy han llegado con retraso, de una hora el correo de Aragón, de 43 minutos el del Norte (con dos expediciones de Galicia), y de 28 los de Andalucía y Extremadura.

Ha sido nombrado alcalde de la cárcel de Santander D. Miguel Forcada, y de la de Zamora D. Manuel Plaza.

Se ha aprobado el reglamento del instituto homeopático de Madrid.

Ha tomado posesión de su cargo el magistrado del tribunal Supremo señor Borrero de la Bandera y entrado a formar parte de la sala primera.

Ha fundado en Palma la *Argenta Blanca*.

—El vapor *Vitoria*, de la línea de Filipinas, que salió el 7 de marzo de Barcelona, llegó a Singapur el 30 del mismo mes.

—Esta tarde a las tres ha salido de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife el vapor *Africa* con correspondencia y pasajeros.

El Banco de España ha recibido hoy de la casa de Moneda de Madrid 310402 pesetas en oro y 247041 en plata.

La dirección de impuestos va obteniendo aumento en el cupo de consumos de gran número de provincias para el próximo ejercicio.

El día 1.º del próximo julio empezará en Bilbao la elaboración del tabaco por cuenta del Estado, cesando la industria privada.

El director de rentas tiene el propósito de crear un cuerpo pericial del ramo, con objeto de que los servicios puedan organizarse, dando mayores rendimientos.

Se ha creado en el departamento de Cádiz una compañía de guardias jóvenes de infantería de marina.

—Se ha dispuesto que se aumente la dotación de la goleta *Concordia*.

—De real orden se ha dispuesto se den las gracias a D. Pascual Carvera y Topete por los servicios prestados como gobernador político militar en Joló.

Por fallecimiento de D. Francisco Campos ha sido nombrado decano de la facultad de derecho de la universidad de la Habana, D. Felipe Rima y Renté, designado en primer lugar por el gobernador general de Cuba y catedrático el más antiguo del claustro.

La proposición de ley que anulemos ayer, reformando algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil, se dirige a la supresión de los alegatos en ambas instancias en los juicios ordinarios, a la regularización del derecho que asiste a las partes de exigir confesiones judiciales y a llenar un vacío sobre el alcance de la fianza que en cierto caso se presta en el interdicto de recobrar.

Dicha proposición ha sido redactada por el Sr. Ruiz Capdepón, y la suscriben 168 Sres. Romero Ortiz, Risco, Moreno Nieto, Linares Rivas, García Lopez y Soldevilla.

Han sido firmados por S. M. los decretos concediendo honores de jefe superior de Administración a los concejales del ayuntamiento de Madrid D. Antonio Rafael de Poo, D. Gabriel Lopez Davila, D. Teodoro Bonaparte, D. Pedro Celestino Cañedo y Fernández, D. Gregorio Pané, D. Luis Ramirez Bascan, D. Eduardo Romero Paz, D. Nicanor Barray Ameoza, D. José Lopez y Lopez, D. Enrique Colsa, D. Joaquin Concha y Alcalde, y a los diputados provinciales D. José de la Torre y Villanueva, D. Federico Serantes, D. José Morcillo Gar-

Como resultado de la subasta celebrada por la dirección de Obras públicas para la cava y transporte de tierras sobrantes en el solar de la biblioteca y museos nacionales, se han adjudicado dichas obras a D. José Lorente, como mejor postor.

Ha retirado sus dimisiones los diputados provinciales de Jerez que las habían presentado.

Ha fundado en Barcelona el catóico *Diligente*.

El 29 naufragaron en la playa de Lago el bergantín goleta *Trinidad*, de la matrícula de Villajoyosa, con cargamento de sal, y el quechemarin *Angelito*, de la matrícula de la Coruña. En

No es cierto, como se había anunciado, que hayan presentado sus dimisiones los diputados provinciales por Jerez.

La dirección general del Tesoro ha ordenado la remesa de metálico a la caja de la administración económica de Huesca para el pago de cuatro mensualidades al culto y clero, en vista de las gestiones de los prebendados de la capital y de Jaca.

Como resultado de la subasta celebrada por la dirección de Obras públicas para la cava y transporte de tierras sobrantes en el solar de la biblioteca y museos nacionales, se han adjudicado dichas obras a D. José Lorente, como mejor postor.

Ha retirado sus dimisiones los diputados provinciales de Jerez que las habían presentado.

Ha fundado en Barcelona el catóico *Diligente*.

El 29 naufragaron en la playa de Lago el bergantín goleta *Trinidad*, de la matrícula de Villajoyosa, con cargamento de sal, y el quechemarin *Angelito*, de la matrícula de la Coruña. En

Castellana, con mi paleo en el Real, con las Corinas, Atalás y Margaritas que tendría a mis pies, y que yo cubría de cachemira, seda, oro y perlas.

La mujer era para mí el problema más interesante de la vida, cuya explotación demandaba una solución a voz en grito; y cuando veía alguna belleza lejana desde la ventana de mi celda, la amenazaba con mis puños, como diciendo: *ya veremos lo que sois para mí en saliendo de esta jaula.*

Yo encerraba en mi corazón tesoros de amor y de ternura para las mujeres... ¡Oh! ¿qué sería la primera que los explotase? Eso me importaba poco.—Yo las amaba a todas, todas, ya en sueños!—y no pensaba sino en esas estrellas de la tierra, que cada una es un pequeño mundo de gozos encantadores, girando en la órbita del amor.

IV.

VIVIR Y GOZAR.

¡Vivir y gozar! Eso era el lema para mí, de la vida: esa era el dogma que mi materialismo guardaba como un tesoro en el altar de mi pecho.

Cumplí por fin los diez y ocho años y salí del colegio.

Entraba en el jardín de la vida con un capital inmenso de salud, de dinero y de deseos. Yo no tenía que obedecer a preceptor alguno, según lo dejara dispuesto mi padre. Ya era libre, libre como el viento de mi montaña.

Nada más semejante a mi situación el día que salí del colegio, como el aficionado a las corridas de toros, a dónde vas, se me podía preguntar; y yo contestaría alborozado:—*¡a los toros! ¡a los toros!*—Mas tarde, cuando me refugié en mi palacio de Amaran, con el corazón seco, también se me podía preguntar:—*De dónde vienes y yo contestaría con la frente baja y la voz desfallecida de los toros.*

Todo cuanto el refinamiento del lujo había inventado para alijiar una casa, todo lo atesoré en la de mi propiedad que me había dejado mi padre en la calle del Principio. Yo ocupaba el principal como él.

Los primeros días de mi entrada en el mundo almorzaba en casa de Prósper, cocinero inglés, y comía en Lhardy, cocinero francés. Iba a la Castellana en magnífico clareo victoriano, ya carruajes de mi propiedad. Tenía paleo en el teatro Real y en los toros. Tenía por sastro a Caracul; tenía amigos jóvenes que almorzaban conmigo, y amigas cubiertas de raso y terciopelo que comían también conmigo.

estos pecarones no ocurrieron por fortuna desgracias personales.

Segun telegramas de Ceuta y noticias de Algeciras no ocurre novedad en ninguno de dichos puntos.

Ha fundado en Almería el vapor *L.ª Victoria* procedente de Cartagena.

A las once de la mañana de hoy ha fundado en el puerto de Santander procedente de la Habana el vapor-correo *Comillas* conduciendo la correspondencia pública y privada, que llegará mañana a Madrid.

Ha sido nombrado alcalde de la cárcel de Santander D. Miguel Forcada, y de la de Zamora D. Manuel Plaza.

Se ha aprobado el reglamento del instituto homeopático de Madrid.

Ha tomado posesión de su cargo el magistrado del tribunal Supremo señor Borrero de la Bandera y entrado a formar parte de la sala primera.

Ha fundado en Palma la *Argenta Blanca*.

—El vapor *Vitoria*, de la línea de Filipinas, que salió el 7 de marzo de Barcelona, llegó a Singapur el 30 del mismo mes.

—Esta tarde a las tres ha salido de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife el vapor *Africa* con correspondencia y pasajeros.

El Banco de España ha recibido hoy de la casa de Moneda de Madrid 310402 pesetas en oro y 247041 en plata.

La dirección de impuestos va obteniendo aumento en el cupo de consumos de gran número de provincias para el próximo ejercicio.

El día 1.º del próximo julio empezará en Bilbao la elaboración del tabaco por cuenta del Estado, cesando la industria privada.

El director de rentas tiene el propósito de crear un cuerpo pericial del ramo, con objeto de que los servicios puedan organizarse, dando mayores rendimientos.

Se ha creado en el departamento de Cádiz una compañía de guardias jóvenes de infantería de marina.

—Se ha dispuesto que se aumente la dotación de la goleta *Concordia*.

—De real orden se ha dispuesto se den las gracias a D. Pascual Carvera y Topete por los servicios prestados como gobernador político militar en Joló.

Por fallecimiento de D. Francisco Campos ha sido nombrado decano de la facultad de derecho de la universidad de la Habana, D. Felipe Rima y Renté, designado en primer lugar por el gobernador general de Cuba y catedrático el más antiguo del claustro.

La proposición de ley que anulemos ayer, reformando algunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil, se dirige a la supresión de los alegatos en ambas instancias en los juicios ordinarios, a la regularización del derecho que asiste a las partes de exigir confesiones judiciales y a llenar un vacío sobre el alcance de la fianza que en cierto caso se presta en el interdicto de recobrar.

Dicha proposición ha sido redactada por el Sr. Ruiz Capdepón, y la suscriben 168 Sres. Romero Ortiz, Risco, Moreno Nieto, Linares Rivas, García Lopez y Soldevilla.

Han sido firmados por S. M. los decretos concediendo honores de jefe superior de Administración a los concejales del ayuntamiento de Madrid D. Antonio Rafael de Poo, D. Gabriel Lopez Davila, D. Teodoro Bonaparte, D. Pedro Celestino Cañedo y Fernández, D. Gregorio Pané, D. Luis Ramirez Bascan, D. Eduardo Romero Paz, D. Nicanor Barray Ameoza, D. José Lopez y Lopez, D. Enrique Colsa, D. Joaquin Concha y Alcalde, y a los diputados provinciales D. José de la Torre y Villanueva, D. Federico Serantes, D. José Morcillo Gar-

### CHARADA.

Tercera cuenta es la madre, segunda primera cuarta y segunda tercera prima, y es segunda todo hermanita.

Solución a la anterior: JARAMA.

### NOTICIAS.

Ayer fueron conducidos a los asilos del Pardo, por disposición del señor gobernador civil, M. mendigos de ambos sexos.

S. M. el rey se ha dignado conferir la gracia de guardia marina con uso de uniforme al niño D. Ramon Ortiz y Gimenez, hijo de los Sres. D. Julian y doña Gabriela, vecinos de Guadalupe.

Anteayer dió principio en la casa de socorro del distrito de la Latina la vacunación de los niños pobres del mismo, continuando hoy y días siguientes a la una de la tarde.

Anteayer debutaron en el teatro Martín ante un numeroso y distinguido público, los artistas contratados para la segunda temporada, los que obtuvieron una merecida oración.

Hoy miércoles 3.º de dos a cuatro de la tarde, se continuará vacunando directamente de la ternera a todos los niños que se presenten en el instituto de vacunación del Estado, Goya, 16. (Gratis a los pobres, mediante documento justificativo.)

El domingo próximo en el placer de oír en el real capilla de Palacio, como en los años anteriores, la oración voz del orador sacro, ilmo. Sr. D. Sebastian Gomez Moliz, a cuyo acto asistirá la serenísima señora princesa de Asturias y el Excmo. señor patriarca de las Indias, con una numerosa y lucida concurrencia. El eminente orador probo de un modo tan admirable como elocuente, la armonía de la fe y la razón, la razón y la revelación, y estas con la sana ciencia.

Anteayer se puso en escena en el teatro Eslava la zarzuela en tres actos *El hermano que fue perfectamente desempeñado por las Sras. García y Pastor* (doña Juana) y los Sres. Sanchez y Carreras. El público, que era numerosísimo, hizo repetir la mayor parte de las piezas musicales de la obra.

La asociación general de ganaderos celebró junta general el día 23 del corriente en la casa de la corporación, Huertas, núm. 30, a la que pueden asistir todos los ganaderos de España que sean asociados y pertenecan a la clase con un año de anticipación.

### EL CONDE DE AMARANTE.

Yo me asomaba a una ventana de mi reducida celda, elevando la vista al firmamento, daba freguas a mi impaciencia por salir del colegio; contemplando la infinidad de estrellas que brillaban sobre su fondo oscuro; esta contemplación me abstraía; absorbía mi espíritu de tal modo que me olvidaba completamente de mi amarga vida de encierro. Y me decía: esas estrellas no las colóco Dios por un capricho, por el vano capricho de que las criaturas de la tierra las contemplemos la noche que tengamos por conveniente levantar la vista a las alturas del infinito y conceder una mirada a su gran obra. No, me decía, es imposible que todo eso no suponga miles de miles de mundos habitados, inmensamente superiores al nuestro. Yo ya presentía de aquel modo las revelaciones científicas que más tarde había de oír en París a Camilo Flammarion; yo ya, al fijarme en las estrellas, buscaba por instinto lo que al ser hombre pensador, debía constituir el fondo de mi carácter y el carácter de mi ser. En aquellas noches de otoño, esas ideas que llenaban mi cerebro, apenas podía darles color y vida dentro de la iluminación interior de mi existencia; muy joven aun, esas ideas nacían imperfectas, y las sentía desvanecerse cuando mi razón, mi escasa razón, hija de una educación falsa, me decía que el mundo era el planeta que habitábamos y que no había más mundos.

—¡Pobre razón! pobre razón mía entonces, al decirme que el mundo era la tierra! la tierra, grano de arena comparado con la inmensidad de los demás astros que ocupan el espacio y son en el tiempo bien que entónces yo no tenía idea del espacio y el tiempo, dos cosas tan sólidas que no pueden existir la una sin la otra, como dice Newton; dos cosas tan inercadas y tan indivisibles que existen por sí mismas, como afirma la ciencia, y constituyen una sola espiritual é intrínsecamente.

—¡Cedí oír páginas más, y veréis lo que estas ideas influyeron más adelante en mis amores y reñeron en la fiera de mi carácter, pues prestaron consuelo a mi alma que no podía encontrar en la tierra.

III.

MUERTE DE MI PADRE.

Ya tenía yo diez y seis años y una mañana vinieron de parte de mi padre a sacarme del colegio para verme, porque estaba enfermo.

—Mi padre ocupaba un piso principal en la calle del Principio; y cuando subí, lo encontré postrado en cama víctima de una pulmonía.

Yo entré en su gabinete con cierta cordelidad; pero al verme, estendió un brazo hacia mí y diciendo: *hijo mío!* con voz triste, estampó un beso en mi frente.

Era el primero y único beso de mi padre. Y cuando mi padre me besaba, bien podía decir que era el último; bien podía decir que mi padre se moría, dado su carácter áspero y rudamente militar.

—Enrique,—me dijo muy pausadamente,—yo conozco que muero, y bien pronto, de esta enfermedad. Me ocupé de tu suerte bastante, pues mientras tú creías que yo te olvidaba dentro de un colegio, yo acrecentaba mucho tu renta. Mira, hasta los diez y ocho años no saldará del colegio; si quieres seguir alguna carrera, todas se abren a tu nombre; si quieres honores en palacio, quedas bien recomendado, más de lo que te puedes imaginar.

Y recalco mucho estas palabras, fijando en mí una mirada profunda, intencionada. Mi padre prosiguió:

—Escucha mi último consejo: tu renta es de cuarenta mil duros; veinte mil en los bienes anejos al condado de Amaran, y veinte mil en papel del Estado, que se duplicarán pronto. Ya ves que con esa renta y una buena figura como tú tienes, se puede vivir a gusto en la corte. Cuando salgas del colegio, viaja cuanto te plazca por España, Italia, Francia y Alemania, pues además de tu renta te entregarán millón y medio de reales que dejes sin interés para tus primeros gastos; y después, después cuando regreses a Madrid, ya te harán gentil-hombre, y te casarás bien con la hija del conde de Guimerales, general portugués, millonista muy rico, que queda de tutor tuyo. Esto, hijo mío, en cuanto a tu suerte. En cuanto a tu corazón, no te olvides nunca de tu madre... acuérdate mucho, mucho de tu madre.

—Mi padre no pudo proseguir: lloraba a lágrima viva.

—¡El llorar a la memoria de mi madre! Devidamente se moría.

Sali de allí y regresé al colegio.

Al otro día me anunciaron la muerte de mi padre y me enteraron de sus disposiciones últimas, en consonancia con lo que me digiera en su despedida.

La muerte de mi padre ocasionó un cambio repentino en mis ideas.

Ya no volví a pensar en las estrellas, en la pluralidad de mundos habitados, ni en el tiempo y el espacio.

Con una renta de cuarenta

ca, Francisco Martínez Aparicio, don Manuel Foronda y Aguilera, D. Rafael San Martín de la Vara y D. Eulogio Narbon.

Se ha desestimado una instancia presentada al ministerio de Fomento por el contratista de las obras para biblioteca y museos nacionales, solicitando el aumento del presupuesto por la subida de precios en los materiales, concediéndole la prórroga de un año para la terminación de las obras.

El ayudante de Obras públicas don Francisco Tello, ha sido trasladado de Alicante a Murcia, y dados de alta en el servicio activo y destinados respectivamente a Tarragona, Orense, Logroño, Lérida y Baleares, los sobrestantes D. Toribio Latorre, D. Francisco Armero, D. Blas Cañizares, D. Antonio García y D. Miguel Tomás, pasando a la división hidrográfica de Madrid don Rufino Carbonero y de este punto a la provincia de Jaén, D. Valentín Lazara.

El presidente de la diputación provincial de Albacete ha renunciado el cargo de diputado y de presidente de aquella corporación y le fue admitida en el acto.

En la sociedad Económica Matritense se ha presentado una proposición por los señores Prieto y Guzmán, para que en el seno de la misma se estudie bajo el punto de vista social filosófico-legal los medios de extinguir el bandolerismo en España.

La comisión que entiende en el proyecto de ley organizando la carrera consular, ha dejado hoy ultimado el dictamen. Mañana se reunirá con el ministro de Estado.

Probablemente mañana reanudarán el Congreso los debates sobre el proyecto de amortizables. El Sr. Polo de Bernabé defendió su enmienda al artículo primero, cuyo texto hemos publicado hace días, contestándole el presidente de la comisión Sr. Cos-Gayón.

Según nuestras noticias, la comisión no aceptará la espresada enmienda. No se tienen noticias de que vayan a presentarse nuevas enmiendas, y todo hace esperar que el proyecto será ley antes del sábado.

Se presenta candidato a la diputación a Cortes por un distrito de Burgos, el Sr. D. Santos María de Alba.

No tiene fundamento serio, según nuestras noticias, el rumor echado a volar de que no se discutiría en el Congreso, en esta legislatura, el proyecto de ley de imprenta.

Lo que es muy posible que no pueda discutirse es la ley de reforma electoral, porque los importantes trabajos de la comisión requieren más tiempo.

No es cierto que el cura de Molinos pueblo de esta provincia, haya sido robado y secuestrado, como dice el *Diario español*. Al citado sacerdote se trató de secuestrarle a la puerta de su casa, pero éste se defendió de los dos secuestradores poniendo a los dos en fuga, siendo luego presos por la guardia civil y entregados al juzgado.

Mañana volverá a leer la luz pública nuestro apreciable colega la *Paz*, cumplida la condena que le había sido impuesta.

Ningún delito que pueda tenerse por grave se ha cometido en esta capital desde las doce de anoche a las cinco de esta tarde.

A las tres de la madrugada de hoy fue herido de alguna gravedad en la mano derecha el mozo de la estación del Mediodía, a consecuencia de un choque de wagones.

El herido fue llevado al hospital General.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que en los casos de empate de profesores que ocurran en el acto del reconocimiento general, tenga voto decisivo el facultativo que presente al enfermo.

El senador por las Baleares, señor conde de Peña Ramiro, y los diputados señores duque de Almenara, Aynele y Créstar, han conferenciado hoy con el señor ministro de la Guerra, pidiéndole recursos para la guarnición de aquellas islas, y que se activen las obras del puente de Isabel II.

El juguete lírico-dramático de costumbres *aragonesas*, llamado *Como padre y como ahogado*, que con extraordinario éxito se estrenó el sábado último en el teatro de la Infantil, es cada noche más aplaudido y proporciona muchas entradas a la empresa.

Se prosiguen las fiestas en las inmediaciones del Prado un teatro cantante por el estilo de los que existen en los Campos Eliseos de París.

Mañana a las cinco de la tarde continuará el Sr. Calderón en la institución libre sus explicaciones sobre *Teorías actuales de la lingüística*, y a las ocho de la noche el Sr. Sainza de Rueda las de *Estructura de la lengua latina*.

Ha llegado a Madrid, después de cumplir sus compromisos en los teatros de Cataluña, la primera actriz coeta, Paulina Andrés.

### CORTES DEL REINO.

#### SENADO.

SESION DEL 2 DE ABRIL. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BAZZANILLA.

Abierta a las tres menos cuarto y leída el acta de la anterior fue aprobada.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO pide al ministro de Hacienda remita al Senado el expediente de la sociedad de timbre, el contrato celebrado con ella, expedientes instruidos autorizando para cobrar el aumento que ha tenido esta renta y cantidades entregadas a cuenta.

Entrase en la orden del día y continúa la discusión del proyecto de ley sobre imprenta.

El Sr. FERNÁNDEZ DE LA HOZ presenta a la comisión, contesta a los señores Maluquer y Valera.

El orador sostiene que tiene muchas más ventajas el sistema que ofrece el gobierno al escritor que el que pretende el Sr. Valera, ó sea el Código penal.

Dice que si la prensa puede cometer delitos que no están consignados en el Código, claro está que deben estar penados en alguna otra parte, y de aquí la necesidad de la ley especial de imprenta.

Resalta los inconvenientes que tendría el establecimiento del jurado si se planteara en materias de imprenta, como un acto de manerera que tiene una verdadera garantía.

Cita varios hechos para demostrar la influencia del jurado en un país como el nuestro, tan dado a las perturbaciones políticas.

El señor ministro de la GOBERNACION

contesta al Sr. Valera, empezando por felicitarle por el orador haya reconocido que algo bueno tiene el proyecto de ley de imprenta que se discute.

Combate los argumentos que se oponen por el Sr. Valera, tratando de demostrar que la ley de imprenta que presenta al orador es en realidad la más liberal que se le presenta al gobierno.

Sostiene que si a los periodistas se les juzgara por el Código, estarían mucho más expuestos que con el proyecto de ley de imprenta que se discute.

Declara que la prensa está más garantida con los tribunales formados por magistrados que por el jurado, institución que no ofrece ni la buena ó mala, pero que no ofrece ni para entender de la comisión de los delitos de la imprenta.

Rectifican los señores Valera, ministro de la Gobernación, Fernández de la Hoz y Maluquer.

Le da desahogo a la enmienda. Le da movimiento el Sr. Valera, el señor marqués de Seoane, pide la palabra en contra, y lo combate brevemente.

El Sr. FERNÁNDEZ DE LA HOZ dice que no ha combatido la institución del jurado por haberla creído mala, como le ha supuesto el Sr. Seoane, sino por la época en que se plantea en España.

Rectifican los señores marqués de Seoane, Maluquer y Fernández de la Hoz.

Queda aprobado el art. 29. Híase lectura del art. 31, que quedó aprobado.

Después de ligerísimas observaciones por algunos señores senadores, quedan aprobados los artículos 32, 33 y 34.

Se lee el art. 21 nuevamente redactado por la comisión, y es aprobado después de breves observaciones del Sr. Montejo Robledo.

Se da lectura y quedan aprobados después de ligera discusión, los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 2 DE ABRIL. PRESIDENCIA DEL SEÑOR AGUILA.

Abierta a las tres menos cuarto y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Los señores Hernández López y baron del Valle presentaron exposiciones relacionadas con los presupuestos en interés de algunas provincias.

El marqués de AGUILAR DE CAMPOO presenta al ministro de Hacienda una disposición que se alivie la situación de algunos pueblos con moratorias y condonaciones de tributos.

El ministro de HACIENDA contesta que los pueblos que desean aquellas gracias ó beneficios deben incoar expedientes, formulando su petición, para que se resuelva en el mejor sentido posible.

El Sr. FERNÁNDEZ CABORNIGA pregunta que hay de cierto en las suposiciones que circulan de estar el ministro de Hacienda favorablemente dispuesto a que se declare comercio de cabotaje el que se hace entre España y la isla de Cuba. No cree, dice el diputado, que el ministro está dispuesto a semejante cosa.

El ministro de HACIENDA declara que el gobierno nada ha resuelto sobre lo que se dice. Lo estudia, pero no está decidido aun por la negativa, y el apoyo de aquellos que se oponen a la medida, no siendo cierta la noticia de los periódicos, no hay motivo para producir alarmas de ninguna especie.

El Sr. LOS ARCOS reproduce una enmienda a las bases de instrucción pública.

El Sr. GONZÁLEZ (D. Venancio) pide que se remitan al Congreso datos sobre las gratificaciones de los empleados de correos que han desempeñado comisión de alguna naturaleza.

El ministro luego se admitirá la protesta de fidelidad contra la acción del fiscal de imprenta por no estar hecho su nombramiento con arreglo a la ley de presupuestos porque sino es legal el nombramiento, no son legales sus actos, y el periódico *la Heria*, denunciado ultrajadamente, no debe estar en el caso de cumplir su condena.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta que el expediente sobre la capacidad legal del fiscal de imprenta se está tramitando, y una vez que termine sabrá el Sr. González la resolución.

El Sr. GONZÁLEZ pide que venga al Congreso el expediente.

El presidente del CONSEJO contesta que pondrá en conocimiento del ministro de la Gobernación el deseo del señor diputado.

El Sr. TUDELA hace nuevas preguntas sobre moratorias y condonación de contribuciones.

El Sr. VIVAR dice que alarmado por algunas preguntas del Sr. Cadorniga, y representante de la provincia española de Puerto Rico, no cree cosa tan mala la declaración del comercio de cabotaje entre España y Cuba.

El señor ministro de HACIENDA contesta que la cuestión es compleja, y que el gobierno estudia una solución y espera encontrarla, conculcando todos los intereses.

El Sr. FERNÁNDEZ CADORNIGA afirma que no ha promovido alarmas, sino que ha querido con su actitud disipar las estupidas por las noticias de los periódicos.

Orden del día: Interpelación sobre justicia militar.

El Sr. SALAZAR ANCA afirma que la justicia militar en el momento presente tiene la carencia total de justicia para el ejército.

Censura al gobierno como reaccionario, más aún que lo era el gobierno de Carlos IV en materias militares.

Estudia la organización de los tribunales, y defende el vigor de los artículos de la ordenanza.

Niégase la presidencia el Sr. Moreno.

Cita algunos puntos de la legislación militar en Francia y Portugal, que se refieren a la organización de los consejos de guerra.

Ocupase de los decretos de 1873, y da lectura de las reales órdenes que los han modificado.

Sostiene que los tribunales no siguen reglas fijas en la aplicación de la ley; y cita la sentencia dictada contra el general Villacampa condenado a un año de arresto por haber abandonado el punto de su residencia.

Da lectura de la acordada del Consejo Supremo de la Guerra, en la causa seguida a los proveedores de la ejército en Cuba.

Trata sucesivamente del proceso sobre lo de Lúcar y Lorca, para demostrar la irregularidad con que proceden los tribunales.

Anuncia que se siente fatigado, pero que como le resta mucho que decir, consumará el segundo turno.

El señor ministro de la GUERRA niega a la mesa, que se refieren a lo avanzado de la tarde, que se dispense del uso de la palabra hasta mañana.

Se suspende la discusión. Eran las seis y media.

### EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 3 DE ABRIL.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposición:

Gobernación.—Real decreto disponiendo se proceda a la elección de un senador por la real academia Española.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 2.

En los círculos diplomáticos se califica la circular de lord Salisbury, como un acto de ajenación contra el tratado de San Esteban.

Vienna, 2. La prensa de hoy sigue apoyando la idea del Congreso europeo, conforme a los deseos y esfuerzos del gran canciller austriaco, conde de Andrassy, defendiendo el principio de las consecuencias favorables a la paz.

Roma, 2. El *osservatore romano* desmiente una noticia que se refiere a la invitación de un representante de la prensa italiana a una reunión que se celebrará en la ciudad de Roma, acerca de la cuestión de la independencia de la Sicilia.

Londres, 2. Todos los periódicos consideran la circular del gobierno dirigida a las potencias como una verdadera declaración de guerra contra el tratado de San Esteban. Inglaterra, dicen, deseará dar un efecto práctico a sus objeciones.

Valencia, 2. CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, presenta los presupuestos para el próximo año de 1873.

Se aprueba el proyecto de ley relativo al estado de sitio.

Valencia, 2. SENADO.—Se aprueba el proyecto de ley de extradición de España y Francia aplazado para el 29 del corriente.

Londres, 2. Corre el rumor de que el conde de Bunsen embajador de Austria en esta corte, ha salido repentinamente para Viena llamado por su gobierno.

Se cree que este viaje está relacionado con la cuestión de Oriente.

Vienna, 2. Los despachos de Atenas aseguran que la intención de la delegación austriaca de abandonar tomando grandes proporciones.

Numerosas partidas de galeos pasan la frontera para ir a reforzar las fuerzas insurrectas.

Los periódicos de oposición atacan duramente al gobierno austriaco por la sequía que una política resulta en la cuestión de Oriente, después de no haber aprovechado la ocasión oportuna para imponerse a Rusia y conseguir de ella concesiones que no podrán obtenerse ahora por más esfuerzos que haga la diplomacia para conseguirlos.—*Fabra*.

Paris, 2. La bolsa cerró: 3 por 100 francés, a 71; 5 por 100 id., a 107-75.

Estorior español, a 123-4 (bolsin 123-4). Interior id., a 105-10 (bolsin 121-10). Amortizable, a 95-00 (bolsin 95-10). Consolidados ingleses, a 94-3/4.

Hemos oído decir que la señora duquesa de Medinaceli trata de derribar por completo su palacio y todas las demás dependencias de la casa, con el fin de construir un palacio de nueva planta y una barriada que indudablemente hermoseará aquella parte de la población. Si la noticia se confirma, aquellos terrenos, hoy improductivos, se convertirán en edificios de bellas y elegantes formas, que darán más vida y animación a un sitio tan concurrido y do tan buena situación topográfica como es la gran posesión de la señora duquesa de Medinaceli.—*Mañana*.

En virtud de reclamaciones del encargado de negocios de España en Lisboa, ha expedido una circular el gobierno portugués para que los administradores de los concejos den parte con la mayor exactitud a los respectivos agentes consulares, del fallecimiento de cualquier súbdito español que ocurra.

El general Ripoll ha pedido autorización al señor ministro de la Guerra para publicar un comunicado en los periódicos, contestando a varios estremos que contiene el folleto del general Pavia sobre la pacificación de Andalucía.

El director general de Administración militar tiene muy adelantados unos proyectos encaminados a mejorar el servicio de dicho cuerpo, de los que hemos oído hacer elogios a personas competentes.

La ópera *Fra Diavolo*, estrenada en Madrid en la temporada última, estuvo luchando, como toda obra musical, con el inconveniente de la novedad, y no ha llegado a aclimatarse, digámoslo así, hasta este año. Su intencionalidad y festivo libretto y la preciosa música de Auber han echado ciertamente hondos raíces en el público de Madrid, y ya tiene ópera para muchos meses la actual empresa y la que le suceda después de la próxima temporada, siempre, por supuesto, que obtenga en adelante una interpretación análoga a la excelente que hoy tiene.

Anoche, tercera representación de *Fra Diavolo*, la ejecución fue mejor que las anteriores, constituyendo un bello conjunto. La señorita Ferni fué calurosamente aplaudida y llamada a la escena, lo mismo que los demás artistas. Naudin canta esta ópera admirablemente. Huguet hace un tipo delicioso y tiene que repetir, entre los aplausos del público, su canción en falsete del tercer acto. Valero es un joven tenor que en esta época sale por primera vez a escena, que tiene una voz de volumen y de excelente timbre, y que promete mucho si estudia con fe y sin dejarse alucinar por aplausos prematuros. La orquesta, dirigida por el maestro Vazquez, muy bien. También merecen mención la primera bailarina señorita Chini, que baila en el tercer acto una tarantela del mejor efecto.

La concurrencia era numerosísima. S. A. R. la princesa de Asturias asistió a toda la función, acompañada por la señora duquesa de Superunda.

Paréceme que existe descontento entre los moderados históricos de la junta suprema. Unos desean que el Sr. Moyano se encargue de la jefatura de aquella fracción política, y otros se oponen a ello manifestando que no hay motivo para que el señor conde de Chesto deje el puesto que ocupa. Estos deseos y estas aspiraciones no tendrán probablemente ningún resultado.—*Diario Español*.

El *Conservador* sigue en campaña pidiendo la abolición del desamortizado que sufre las clases activas y pasivas. El colega aduce en pró de su opinión razones y argumentos dignos de consideración y estudio.—*Diario Español*.

El derribo de la casa de la Carrera de San Jerónimo, inmediata a las Cuatro Calles, se ha suspendido, según noticias por traer el ayuntamiento de Madrid de dar ensanche a la calle de Sevilla. Nos parece sumamente acertada la medida, pues responde a una necesidad imperiosa de uno de los puntos más entrecruces de la capital de España.

El baron D. Fernando Rostchld, de Viena, ha salido para Toledo, desde donde marchará a Sevilla, con objeto de pasar en aquella capital los días de Semana Santa y fiestas.

En la mañana de ayer ocurrió un suceso doloroso en la escuela de estado mayor, siendo la víctima uno de los jóvenes alumnos de ella; pero nada quisimos decir concretamente por el algún individuo de la familia lo ignoraba.

Ya que otros periódicos se adelantaron a dar el nombre del alumno que efectivamente fué un hijo del Sr. D. Fernando Alvarez, presidente del Tribunal de Cuentas, senador y ex-ministro. Parece que el desgraciado joven tuvo la imprudencia de examinar un revolver cargado, con tan mala suerte que descargándose el arma, le dejó herido mortalmente.

Numerosos amigos de la familia acudieron ayer mismo a prestar todo género de consuelo a los infortunados padres, cuyo dolor inmenso únicamente puede encontrarse resignación en la fe cristiana que abocoran.

La situación económica de los ayuntamientos es cada día más difícil, y reclama la atención del gobierno y de las Cortes para que se acuerde y haya una ley municipal. Como principio y base de esa urgente mejora falta que se realice una completa liquidación y compensación de créditos, a fin de que se conozca el deudor y el acreedor y pueda convenirse en el pago de todo atraso dentro de un período de tiempo que lo haga realizable.

En Turquía se está organizando nuevamente el ejército regular sobre la base de los soldados prisioneros que los rusos han puesto en libertad y los muchos reclutas procedentes de la región asiática; Mehmet-Ali, nombrado otravez generalísimo de las tropas otomanas, dispondrá dentro de poco tiempo de 120000 hombres bien armados y equipados.

Ayer, con motivo de haber sido los días de los señores ministros de la Guerra y Gobernación, recibimos varias numerosas felicitaciones de sus amigos políticos y particulares.

Ha salido de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, el vapor-correo *Arco*, conduciendo la correspondencia y los pasajeros.

Se ha dicho que los oradores de la minoría constitucional hacían una campaña ardiente de oposición en los proyectos de ley que han de discutirse en el Congreso, y que tenían más carácter político; pero eramos que no se confirmara estos anhelos y que no sería la campaña tan tenaz ni tan empeñada como se dijo.

El gobernador civil nombrado de Cáceres, Sr. Mazón, ha sido destinado a Soria, y el de Soria, Sr. Ollagui, a Cáceres.

Las subcomisiones de Fomento, Gobernación y Estado, dejarán ultimados los presupuestos parciales de dichos departamentos el sábado próximo.

Los debates sobre el proyecto de ley de Instrucción pública empezará el lunes de la próxima semana.

Probablemente mañana se discutirá en el Congreso el acta de Sevilla.

Se ha firmado el orden permitiendo la circulación del folleto con los discursos del Sr. Moyano. Con este motivo dignos ayer que ya no explayaría su interpelección el jefe de la minoría moderada.

Anoche se retiró temprano, ligeramente indisputado, el ministro de la Gobernación.

Hoy comenzará la diputación provincial a ocuparse de las incidencias de la quinta. Del expó faltan únicamente dos ó tres soldados, por no haber podido hacer entrega de ellos los pueblos a los cuales correspondían.

Paréceme que van a ser concedidas grandes cruces a los diputados provinciales Sres. Pareño y Revuelta.

A instancia de los diputados valencianos se ha resuelto por el director general de Obras públicas la difícil cuestión de portazgos en aquella provincia, disponiéndose como medida general que no pague cantidad alguna todo carruaje que transite por caminos inmediatos y paralelos a las carreteras mientras no hagan uso de estas. También se restablecen las comisiones que antiguamente mareaban los reglamentos de portazgos.

La *Epoca* publica anoche el siguiente párrafo: gogriro que únicamente reproducimos por si podemos ayudar al deseo del colega de que llegue a conocimiento del encargado de desearlo y para cuyo particular uso lo estampó la *Epoca*.

Hemos tenido el gusto de ver por Madrid algunos de los que hace poco sufrían el dolor de no contemplar el suelo de la patria; los hemos visto asistir asiduamente al teatro de Novedades y a otros puntos, como quien está obligado de buscar emociones populares; nuestra satisfacción ha sido grande, porque grande es nuestro deseo de que no sufra nadie, y porque así se habrá visto prácticamente que todo el mundo se complace en la vida pacífica y que si alguien reclama calidamente el derecho género de auxilios, lo hace solo por la seguridad de que no le han de ser otorgados.

Este párrafo lo entenderá quien debe entenderlo.

El ilustrado joven D. Marcelino Menéndez Pelayo, autor de varias obras de literatura latina y española ha pedido al ministerio de Fomento dispensa de edad para tomar parte en los ejercicios de oposición a la cátedra de literatura vascueta en la Universidad central. Algunos diputados apoyan esta petición en vista del mérito extraordinario del Sr. Menéndez.

En el puerto de Arcechón se hallan varios buques en recolección de ostras madres para diferentes puntos de Europa, entre otros, y por cuenta de una casa inglesa, un vapor que va a adquirir veinte millones de este molusco.

El Sr. D. Mariano de la Paz Graells es el encargado por el gobierno español para la compra de medio millón, que saldrá no de estos días que para el parque de Santa Marta de Oliguerra (Galicia).

Los representantes de las naciones extranjeras han frecuentado estos días el departamento de Estado con motivo de las exámenes de los comisionados catalanes que han dado a conocer la prensa pública.—*Poll-ica*.

Resulta al fin que el gobernador de la provincia no ha prohibido la reunión de la Juventud Católica, pues a las seis y media de la tarde de anteyer sabía ya la Asociación que podía celebrar la junta acordada en su reglamento. Lo ocurrido fué que ante la noticia de la celebración de esta especie de congreso, la autoridad creyó oportuno enterarse, y aun aplazó que la reunión se suspendiera; pero advertida a tiempo, enterada de los reglamentos y no ha-

llando nada irregular, dispuso que la reunión pudiera celebrarse, y si no se celebró no fué ya por culpa de la autoridad, sino acaso porque no hubiese asistido suficiente número de representantes.

La reunión se verificará probablemente esta noche bajo la presidencia del señor patriarca de las Indias, en la calle de Valverde, número 33.

Anoche a primera hora falleció el señor D. Bonifacio de Blas, ex-ministro de Estado y senador del reino. El señor de Blas fué uno de los individuos más apreciados del partido constitucional, por su talento, su modestia y su rectitud de carácter. Su muerte ha sido muy sentida por los numerosos amigos, que desde hace algún tiempo presentaban tan dolorosa pérdida.

Enviamos a la apreciable familia del finado nuestro sentido pésame.

Probablemente a fines de esta semana se verificará una becerrada en la plaza de los Campos Eliseos, en la que tomarán parte algunos aficionados de la alta sociedad.

Uno de los toreros será rejoneado por dos señores que fueron caballeros en plaza en las corridas reales.

Se ha publicado un folleto de los señores Fernández Giner y Rodríguez Marcos, conteniendo comentadas las disposiciones vigentes que se refieren a los juzgados municipales.

El empresario de los jardines del Retiro y la sociedad de Conciertos, están de acuerdo ya para reanudar en este verano en aquel ameno y concurrido sitio el espectáculo favorito de los madrileños, costumbre interrumpida en el año anterior por disidencias entre los profesores y la empresa.

En el concierto sacro que se dará en el teatro Real el próximo viernes, cantará el Sr. Tamburic el *Ave María* de Gounod acompañándole en el obligo de viola el concertista Sr. Albertini, primer premio del Conservatorio de París.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr. Charles Terrier ha sido propuesto como arquitecto de las secciones históricas para la exposición universal. Se encargará especialmente de la instalación de las numerosas y espléndidas colecciones que deben hacer de las galerías del palacio del Trocadero un museo sin igual por la variedad y valor estético de las maravillas expuestas, y que pertenecen al arte de todas las naciones.

El Sr

metros de longitud. Este termina por una rosca, á la que pueden atornillarse cinco medias pulgadas, que corresponden á los números 14, 16, 18, 20 y 22 de la escala, por tercios de milímetro, á fin de poder franquear estrecheces de diferentes grados.

Con el título de *Relatos clínicos* acaba de publicar el doctor D. Angel Pulido, un librito pequeño, pero de notorio mérito en razón á la materia de que trata y por su oportunidad. Ocupase del *pediculismo en Madrid*, dando la importancia que sin duda alguna merece al notorio cambio climatológico, que bajo dicho punto de vista ha sufrido la capital de España de treinta años á esta parte. Las intermitencias, si en lo antiguo debieron abundar, cuando Madrid se hallaba en medio de un bosque, fueron después estremadamente raras, mientras que en el día han vuelto á ser frecuentes, graves y amenudo perniciosas. Ahora bien: ¿qué ha ocurrido para efectuarse tan funesto cambio, indisputable para todo profesor, que tenga la exactitud precisa para reconocerle? He ahí justamente el importantísimo punto que el doctor Pulido desea esclarecer.

El viajero ruso, Sr. Miklucho-Maclay, en el curso de recientes viajes á Melanchia, ha observado entre los naturales de las islas del Almirantazgo y de la Ermita, una particularidad notable de los dientes. Los incisivos superiores se adelantaban como una visera casi horizontalmente, y de tal manera, que se inclinaban hasta por encima del labio cuando la boca está cerrada. Además, la anchura de estos dientes, es muchas veces bastante grande para igualar su longitud visible, midiendo en algunas ocasiones 16 á 19 milímetros de largo.

En la academia de Medicina de París ha presentado el Sr. Peter un nuevo laringoscopio construido por el Sr. Molteni. Este laringoscopio, sumamente sencillo, no solo permite ver todas las alteraciones de la laringe, si que además puede destinarse al examen de otras cavidades, como la nariz, oídos y vagina, por lo cual puede llamarse polipodioscopio.

En la sociedad de medicina de Burdeos ha expuesto el Sr. Dubreuilh los resultados de su experiencia sobre la vacunación. Hasta el día lleva hechas 3000 vacunaciones, de las cuales ha podido seguir la historia del vacunado en 1000. Año á bien: nunca ha observado el Sr. Dubreuilh accidentes serios á consecuencia de la vacunación; á lo más algunas úlceras ligeras, algunas inflamaciones de la piel, erisipela benigna. En tres casos en que observó algunos accidentes, reaccionaron en sujetos escrofulosos, de temperamento linfático.

*Siglo Médico* combate contra los parásitos profesionales de Cataluña á las mujeres dedicadas al estudio de la medicina y cirugía.

### ANUNCIOS PARTICULARES.

**LOS MAESTROS DE COCHES.**—EN el almacén de fertería de la calle de Espartaco, núm. 3, se vende en comisión un salido de acero inglés de 1<sup>a</sup> para mujeres que se codará en totalidad á la mitad del precio que tiene en la plaza y á 25 rs. cada arbol al detalle, siempre que la van á esceda de un quintal. A-1

**SE VENDE UN SOLAR DE 14729 PIES EN** espacio médico, Jorge Juan, manzana 4. Razón Espíritu Santo, 14, 2.º dcha. A-3

**PROFESORA DE FRANCÉS, MUSICA Y** piano. Lope de Vega, 33, 4.º dcha. A-1

**GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ** CERCA DE LA CASTELLANA. Se vende uno magnífico, de ochenta y seis mil pies, perfectamente esplanado y con dos fachadas, próximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberí.

Informarán en la calle Mayor, número 120, oficinas de LA CORRESPONDENCIA EN ESPAÑA, de tres á cinco de la tarde.

### ROMPE-CABEZAS.

El número 13 se halla de venta en la sección equina, como los otros 12 ya anunciados, á 2 cuartos uno. En dicha sección han siempre toda clase de novedades en bisutería, compitiendo sus precios con todas las liquidaciones habidas y por haber. La prueba de ello en sus escaparates.

### CENTRO VINICOLA, CALLE DEL CARMEN, 10.

¿Quié en no beberá nuestros vinos? Damos por DOS REALES una botella (sin casco) del mejor Valdepeñas que se conoce (de dos años), premiado en todas las exposiciones donde se ha presentado; mientras que en cualquier taberna el peor vino de trillo se vende á 12 cuartos el cuartillo, es decir, á 18 cuartos la botella!

**CARTÓN Y CARTELINA-MADERA** superior, de todas clases. Competencia con el extranjero en calidad y precios. Fábrica en Algeciras (Valencia), Antonio Noguera. Muestras y pormenores en el café Imperial, Madrid.

**VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.**—L. Ramírez, Alcalá, 12.

### LOTERIA DE LA HABANA.

Premio mayor 20 millones.—Se venden billetes á 4000 rs.; vigésimo á 200. Sevilla, número 11, La Guerrabeta.

### AVISOS GENERALES.

**DINERO A LAS CLASES** PAVIA y empadronados; hipotecas de fincas y otras garantías. Jacometrezo, 33, pral. Izqda. 1

**CUANDO DEL PERU** con la instrucción para usarlo. Diríjase á D. José Eusebio Robich, 11, tienda.

**BILBAO.** A MA PARA CASA PARA CASA de los padres, leche fresca de tres semanas, con su niño y cartilla. Olivo, 37, barbería.

**A MA PARA SU CASA, CALA** Atrava, 11 y 16, tercero dcha. CABINETE PARA UN CABALERO.—Jacometrezo, 48, segundo Izqda.

**SE CEDE GABINETE ESTE**—Orion, sin comida.—Lobo, 23, principal dcha.

**MODISTA A DOMICILIO.**—Mortaja y cose por figurín. Travesía de San Mateo, 9, principal del patio.

**BUENA HABITACION CON O** sin asistencia, para uno ó dos caballeros. Ballesta, 6, entresuelo Izqda.

**ESCRIBIENTE CON BUENA** Dextra, entendido en contabilidad y correspondencia mercantiles. Relatores, 26, principal dcha.—La Bursátil.

### EL LEON DE ORO

Jardines, 15, pral. Habitaciones. Abona á 2 precios convencionales.

**EMPRESTITO.**—residuos, facturas, cupones, recibos. Compañía, Fuentes, 2, 2.º

**PINTOR.**—Se pintan puertas de fino, se hacen rotulos, se empapan habitaciones y se sale fuera, con prontitud y economía. Olivo, 19, tienda.

**LITOGRAFIA.**—La litografía romana. Génova, 4, Sevilla, busca un grabador para escritura, que sepa la letra inglesa con perfección. El salario semanal son 14 rs. El viaje hasta Sevilla será pagado. Se desean muestras hechas por el litógrafo.

**REPRESENTANTES.**—Una gran casa de Burdeos necesita un agente para la colocación de sus vinos y espíritus, mediante la correspondencia. Diríjase á J. Duperré, rue de la Coche, 25, Bordeaux.

**ARRIENDO DEL GRAN TEA**—Tercero de Calderon de la Barca al Valdepeñas, 1.º de setiembre de este año el arriendo pendiente, se admiten proposiciones hasta fin de abril para otro nuevo bajo el pliego de condiciones que se exhibirá en la redacción de este periódico y en la oficina de la sociedad propietaria.

**P. GALERA, TENERO DE** libros, 20 años, da lecciones de partida doble y cambios. Madera, pral. Izqda.

**A MA PARA CASA DE LOS** Apadres. Santa Lucía, 4 y 6, darán razón.

**UN LICENCIADO DESEA** sustituir á otro para el servicio militar que va á la Habana. Pelayo, 26, pral. derecha.

**PLAZUELA DEL ALAMILLO,** 2, 2.º dcha. ama para casa de los padres.

**TRANSPARENTES, INMENSO** surtido y novedad. Galerías y bastones para portiers. Precios económicos. Quincalla y ferreteria. H. Plaza de Bilbao, 11.

**PERFUMERIA EN EL CENTRO.** Se traspasa por no poderla atender su dueño. Informarán, Agencia de Anuncios de Escamez, Tudescos, 33.

**PLAYA DEL SARDINERO,** Santander. Se arriendan las espaciosas y elegantes fondas de París y llamada de Cotello. Para tratar del arriendo, diríjase á sus propietarios, señores hijos de Pombó, Santander.

**SORDERAS** y enfermedad de los oídos, se curan con la *Otalgina*, 20 rs. Poncejos, 6.

**500 ARROBAS JAMON A** 11 rs., tocino á 8 cts., manteca á 30, longaniza á 4 rs. Espíritu Santo, 15.

**BACALAO** legitimo de Escocia, espesura. 100 libras á 25 cts. libras y 3 reales por bacaladas. Prast, Arenal, 8.

**REGALOS** muy adecuados para la próxima Semana Santa, rosarios, devocionarios y pilas para agua bendita; todo en plata de ley. Joyas de novedad é infinidad de objetos propios para obsequios, hay en la realización del bazar de *IDO ESPARZA*.

**SOLAR.**—Arco de Santa María, esquina á la de Valdepeñas. Se vende al contado ó á plazos. Diríjase Principe 2, 2.º, de 10 á 12.

### MUEBLES BARATOS.—CON

Verio hasta Carbon. 1

**EN LA NOCHE DEL 30 DEL** pasado debio quedarse olvidada en un coche de plaza una caja de acuarita. Al que la presente en la calle del Clavel, 8, 3.º dcha., se le darán más señas y una gratificación.

**COLOCACION.**—La hay para una persona formal. Dirán razón, calle de Colón, 11, tienda.

**A LOS TAPICEROS Y EBA**—Amistas. Se realizan todos los muebles, esquetes de tapicería y maderas del taller de Cirriaco Peña. Cardenal Cisneros núm. 49. Se cede el gran local de bajo y principal.

**SE VENDEN CUADROS AN**—tiguos y modernos, copias y originales de Domingo y otros. Hay una magnífica Concepción de Murillo. Jardines, 7, tienda de colores.

**A MA PARA CASA DE LOS** Apadres. Espíritu Santo, 47, porteria.

**A MA PARA SU CASA, FU**—Acar, 13, port. razón.

**ALMONEDA DE TODO EL** Amovible de una casa. Fuencarral, 6, pral. dcha.

**ALMONEDA DE MUEBLES**—Alreina, núm. 4, bajo.

**SE DESEA UN CABALLERO** estable para vivir en familia. Mayor, 105, 3.º informará.

**SE CEDEN BUENAS HABITACIONES** á caballeros. Puerta del Sol, el fustero, Carmen, 10.

**DINERO SOBRE PAPELETAS** del Monte y aljambas. Mayor, 35.

**SOLARES EN VENTA EN** San Sebastián. Razón, Olivo, 19.

**VIAJANTE.**—Hay uno que lleva desempeñando este cargo hace algunos años, ya en tejidos como en pañamanería y quincalla. Diríjase á D. Antonio Pellón, calle de Veneras núm. 3, duplicado, 2.º, de 10 á 12 de la mañana.

**D. VICENTA SERRANO** y Gutierrez, viuda del limo. Sr. D. José García Olivares, falleció el 2 de marzo del presente año.

**R. I. P.**—Todas las misas que se celebren mañana 3 de abril, en el oratorio del Olivar, por los señores sacerdotes adscriptos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, hallándose con igual objeto su D. M. de manifiesto todo el día en la expresada iglesia.

Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

**LIQUIDACION DE MUEBLES.**—Concepción Jerónima, 7, pl.

**SE VENDE UNA MAGNIFICA** Omesa-ministro y un secretario. Veneras, 2, porteria.

**SE TRASPASA UNA TIENDA**—Señor tres huecos. Fuencarral, núm. 30.

**PERDIDA, DESDE LA CALLE** de Santa Engracia á S. Anton se ha extraviado un billete de 400 rs. Se gratificará al que lo presente en la real fábrica de Tapices.

**UN JOVEN RECIBIENDO** LEGADO de Asturias desea colocarse de lacayo. Buenos informes. Plaza de Anton Martín, núm. 4, piso 3.

**ESTABLECIMIENTO DE GUANTERIA**—de Federico de Angulo.

**Surtido en guantes de la** acreditada fábrica de Gely de Sevilla. Corbatas, cuellos, puños y artículos de piel de Rusia. 7, PRECIADOS. 7.

**A MA PARA CASA DE LOS** Apadres. Piamonte, 23, port.

**AGENCIA ECONOMICA: SAN** Vicente baja, 62, pral.

**A MA PARA CASA DE LOS** Apadres. Jacometrezo, 39, porteria.

**JAMONES ENTEROS A 30** cuartos libra. Plaza de Isabel II, núm. 2, ultramarinos.

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DE DEFRESNE

Farmacéutico, preparado por la Escuela de Farmacia. **TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO** Han de leer lo siguiente: Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede deslearse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que también se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más delicados; á favor de la afortunada acción de los Pancreatinos, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de DEFRESNE, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, el TISMO, la TUBERCULOSIS, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

### VINO Y JARABE de GRIMAULT y Co, Farmacéuticos en París. QUINA Y HIERRO

Son estos los únicos más poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléense con éxito contra: la Palidez, la Anemia, la Irregularidad de la menstruación, la Falta de apetito, los violentos dolores de estómago, á que los señores están con frecuencia sujetos. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

### A LOS CONTRATISTAS DE CALZADO Y JEFES DEL EJERCITO.

En Zaragoza, calle de la Virgen, núm. 7, darán razón de quien tiene 800 pares de botines de construcción excelente y muy buenos materiales; se vendrán á 34 rs. por precio sumamente bajo atendiendo la clase y la igualdad del calzado. Para realizar tan buena compra, diríjase á Zaragoza, Virgen, núm. 7.

### QUINTO ANIVERSARIO. EL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ RUIZ DE ARANA CONDE DE SEVILLA LA NUEVA.

FALLECIÓ EL DÍA 4 DE ABRIL DE 1873. Los señores sacerdotes adscriptos á las iglesias de la Concepción Jerónima, San Antonio del Prado y parroquia de Santiago, aplicarán mañana 4 del corriente, el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso de su alma.

**R. I. P.**—El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

### DON JOAQUIN VALES Y RODRIGUEZ,

TENIENTE DE NAVIO DE LA ARMADA, Falleció en Málaga el 22 de marzo de 1878. Su desconsolado padre, hermano, madre y hermanas políticas, tios, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el miércoles 3 del actual, á las diez de su mañana, en la parroquia de San Ginés; en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

### OPILACION Y MAL DE PIEDRA

curados con el uso de la *Tintura anticlorótica y anticuleulosa*, 20 rs. Poncejos, 6, botica.

### ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO,

Jarabe de yoduro de hierro incoloro de MORENO MIQUEL. Remplaza con ventaja al aceite de bacalao y el jarabe do rábano en las enfermedades arriba indicadas y todas las ocasionadas por un vicio de la sangre. Precio 12 rs. irasco. Depósito general. Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid. Depósitos en las principales farmacias de España.

### AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y COMPANIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa, vuelve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.

### PORCELANA, LOZA Y CRISTAL.

Liquidación por obra en el local. Vajillas de loza inglesa y porcelana. Juegos de postres, id. de café, id. de lavabos, floreros de Bohemia, macetas y cristalería de todas clases. Calle del Arenal, 25.

### CARROS-MUDANZA Fed. Delirio; Arenal, 7; Salasas 10; Mayor, 46; Pasado Arreñeros, 4

### DERRIBO DEL TEATRO DEL CIRCO.

Se venden todos los materiales, puertas, maderos, pedernal, toja y mortaja.

### ESCUELA DE DERECHO

DIRIGIDA POR EL DOCTOR D. VICENTE OLIVARIS BIC. Últimos repases de las asignaturas y del preparatorio. Calle de la Abada, 58 y 30, 2.º derecha.

### COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.—AVISO

de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Sevilla ha estado en el acto, con la competente autorización superior, un servicio provisional de trenes expresivos directos de primera clase, que salgan de Madrid y Sevilla dos veces por semana, desde el 3 de abril al 2 de febrero de 1878.

### R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 3 en la iglesia de Descalzas reales, y oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, serán aplicadas en sufragio de su alma. Sus afligidos padres, D. Nicolás María y doña Francisca, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos y á todos los fieles cristianos, que se sirvan encomendarle á Dios.

No se reparten esquelas.

### EN EL ALMACEN DE OBJETOS DE ORO Y PLATA

del Sr. Solís, Calerón, se acaba de recibir un gran surtido de papel lustrado en colores finos de 8 rs. cada que se dá á 4. En papel blanco desde 4 reales cien cartajas cien sobres. En alambres para retratos, petacas, carteras, porta-monedas, losforos, etc., ha llegado la más alta novedad á precios no vistos.

**A MA PARA CASA DE LOS** Apadres. Leche fresca.—Calle de Santa Ana, 4, piso cuarto.

**ALMONEDA DE MUEBLES**—Alreina, núm. 4, bajo.

**MONLEON.**—¿Quién fabrica hoy chocolates superiores á los míos? Nadie; absolutamente nadie. *Al que sigue*. Si nadie tiene los elementos de la fabricación tan modernos como los míos; si todos hacen chocolates por la rutina del P. Adam; si ninguno se ha dedicado á estudiar los principios químicos y el modo de manejar las primeras materias para conservar la parte esencial que constituye su mérito. Yo fui uno de tantos; mas no satisfecho con la marcha vulgar, me he desvelado hasta poseer los conocimientos de mejor aplicación á los chocolates, y hoy *vegito el mejor fabricante* á que demuestre que sus estudios son mejores que los míos; á que el mérito de su fabricación es superior al mío; á que sus productos se sobrepone á los míos; á que el tratamiento de las primeras materias componentes de los verdaderos chocolates, es superior al que yo practico. No puede ser, y más andando lo diré.

Hoy por hoy, chocolate y café puro, como el de *Monleon*, Ninguno. Jacometrezo, 36 y 38.

**DOR AUSETARSE SU DUE**ño se venden los siguientes muebles: una lámpara, una silla de damas y hoy *vegito el mejor fabricante* á que demuestre que sus estudios son mejores que los míos; á que el mérito de su fabricación es superior al mío; á que sus productos se sobrepone á los míos; á que el tratamiento de las primeras materias componentes de los verdaderos chocolates, es superior al que yo practico. No puede ser, y más andando lo diré.

Hoy por hoy, chocolate y café puro, como el de *Monleon*, Ninguno. Jacometrezo, 36 y 38.

### UN JOVEN

emplazado hace seis años en una de las principales casas banqueras de Francia, y que posee los idiomas francés, inglés y español, solicita una colocación en el extranjero. Dará las mejores referencias. Ofrecimientos, dirigase bajo la dirección: 2370 á la agencia de anuncios de Rudolf Mosse en Francia; sobre el Mein, Alemania.

### RECLUTA PARA ULTIMAR.

Se admiten sustitutos de la clase de paisanos, licenciados del ejército y los soldados de la reserva del cuatro. Cava Alta, Madrid, 2.º dcha., esquina á la calle de Toledo.

### QUINTAS.

A los individuos que les haya caído la suerte para Ultramar y deseen sustituirse, pueden pasar á la calle de Cortezuela, 19, pral. Izqda., donde se les darán en orden para que puedan verificar la sustitución.

### ALHAJAS

de ocasión procedentes del Monte de Piedad, Su venta. Montero, 32, platería de Forner.

### LIQUIDACION

de todas las existencias del modo gabinete y alcaoba, con 6 gran hazos de Diamantes sin muebles, en las cercanías de Alicanté, por cesación de de Palacio y otras dependencias. Se vende hasta 30 cts de estado. Tiene buques y de los vendedores de la calle 7. Se traspasa el local, muy pocas escaleras.—Razón, Carrera de San Jerónimo, 34, calle MAYOR, 101, panadería.

### COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.—AVISO

de la compañía de ferrocarriles de Madrid á Sevilla ha estado en el acto, con la competente autorización superior, un servicio provisional de trenes expresivos directos de primera clase, que salgan de Madrid y Sevilla dos veces por semana, desde el 3 de abril al 2 de febrero de 1878.

### Tren de ida.

Estaciones	Llega-da	Parada	Salida
Madrid	h. m.	h. m.	h. m.
Alcalázar	11:59	0:30	12:13
Córdoba	8:6	0:25	8:31
Sevilla	11:53		

### Tren de vuelta.

Estaciones	Llega-da	Parada	Salida
Sevilla	h. m.	h. m.	h. m.
Córdoba	11:37	0:30	11:57
Alcalázar	7:58	0:25	8:23
Madrid	11:30		

Las paradas de Córdoba y Alcalázar son para el almuerzo y la comida.

Estos trenes saldrán de Madrid para Sevilla los miércoles y sábados de cada semana, á contar desde el 3 de abril y saldrán de Sevilla para Madrid los lunes y viernes á contar desde el 3 de abril, pudiendo ser el último tren de salida el del 29 de mayo, y el último de regreso el del 21 del mismo mes.

Podrán únicamente utilizarse la salida de Madrid ó de Córdoba, con destino directo á Sevilla, y á la salida de Sevilla ó de Córdoba, con destino directo á Madrid, no pudiendo en su consecuencia admitirse viajeros para dichos trenes en otras estaciones del trayecto.

Los viajeros que quieran utilizarlos deberán proveerse en la estación de origen, de billetes de primera clase que se expedirán á los precios ordinarios de la tarifa general.

No se admitirán en dichos trenes más que viajeros y sus equipajes, no pudiendo trasportarse por los mismos ninguno de los demás artículos que constituyen el tráfico de gran velocidad.

Como el objeto principal de este servicio es la mayor rapidez del transporte, lo cual no podría lograrse si no se limitase el número de coches de cada tren, se ha dispuesto que el máximo de coches sea el de ocho, además de los furgones para equipajes; por lo tanto, en el caso de que fuese mayor el número de viajeros, no tendrían estos derecho á que se les condujera en otro tren especial, no expendiéndose por dichas estaciones de origen mayor número de billetes, que el que correspondiera á los asientos que contenga cada tren.

Así mismo quedan estos trenes exceptuados de lo que prescribe la real orden de 3 de octubre de 1863, sobre enlace con otros que se establezcan en su recorrido y término.

Solo se expedirán para dichos trenes billetes de primera clase á precio entero.

**CARBANZOS: LOS MEJORES** Ca. 34, rs. Manteca de cerdo á 28 cts. Miel á 2 rs. Vitoria, 9.

**SE HA ABIERTO UNA CLINI**ca gratuita de las enfermedades de la piel en la calle de Santa María, 17, pral., todos los días de tres á cuatro.

**A MA PARA CASA DE LOS** Apadres. Reloj, núms. 24 y 26, porteria.

**A MA PARA CASA DE LOS** Apadres. Alcalá, 13, porteria.

### RECLUTA PARA ULTIMAR.

Se admiten sustitutos de la clase de paisanos, licenciados del ejército y los soldados de la reserva del cuatro. Cava Alta, Madrid, 2.º dcha., esquina á la calle de Toledo.

### QUINTAS.

A los individuos que les haya caído la suerte para Ultramar y deseen sustituirse, pueden pasar á la calle de Cortezuela, 19, pral. Izqda., donde se les darán en orden para que puedan verificar la sustitución.

### ALHAJAS

de ocasión procedentes del Monte de Piedad, Su venta. Montero, 32, platería de Forner.

### LIQUIDACION

de todas las existencias del modo gabinete y alcaoba, con 6 gran hazos de Diamantes sin muebles, en las cercanías de Alicanté, por cesación de de Palacio y otras dependencias. Se vende hasta 30 cts de estado. Tiene buques y de los vendedores de la calle 7. Se traspasa el local, muy pocas escaleras.—Razón, Carrera de San Jerónimo, 34, calle MAYOR, 101, panadería.

### ALMONEDA DE MUEBLES Y ALHARIAS. Reina, 6, bajo.

### A. VALLEJO

Sillerías de raso de lana, última novedad, 1000 rs.—Jas. Chacón y Valdepeñas, calle de la Reina, 6, 1.º dcha. Teléfono 10. A los Luis XVI, 1400. En las demás provincias, con descuento si el pedido es de consideración. Pueblo, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

### SE COMPRA

toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones, Victoria, 7, escritorio.

### PUERTA DEL SOL